



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00 N° 0353 2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 12 9 MAY 2012

VISTOS:

Informe N° 009-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SQJ-R-, de fecha 07 de Febrero del 2012, Carta N° 006-2012/DERL, de fecha 22 de Febrero del 2012.

CONSIDERANDO:

Qué, mediante resolución gerencia regional N°00311-2011/GOB.REG-GRDS-GR de fecha 11 de Octubre del 2011 la Gerencia Regional de Desarrollo Social aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"**.

Qué, mediante resolución gerencia regional N°00319-2011/GOB.REG-GRDS-GR de fecha 13 de Octubre del 2011 la Gerencia Regional de Desarrollo Social designa al **PROF.SIMON ELADIO QUINTANA JUAREZ** como RESIDENTE DEL PROYECTO denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"**; encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones

Que mediante Informe N° 063-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, con fecha 10 de Febrero del 2012 la subgerencia comunica al GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN , PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL la disponibilidad presupuestal para la ejecución, el que con proveído envía la disponibilidad presupuestal del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"**; el mismo que se encuentra previsto en la correlativa 0100 con la fuente de financiamiento **CANON Y SOBRE CANON ,REGALIAS ,RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES** por un monto de S/ 1'464, 116 .37 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Dieciséis Con 37/100 Nuevos Soles) para la continuidad del Proyecto.

Que mediante Informe N° 0115-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, con fecha 07 de Marzo del 2012 la subgerencia comunica al GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN , PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL la disponibilidad presupuestal para la ejecución, el que con proveído envía la disponibilidad presupuestal del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y**



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

12 g MAY 2012

0000 N° 353 2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"; el mismo que se encuentra previsto en la correlativa 0100 con la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS por un monto de s/ 5'115,114.00 (Cinco Millones Ciento Quince Mil Ciento Catorce Con 00/100 nuevos soles) para continuidad del Proyecto.

Que mediante informe N° 09-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SQJ-R- de fecha 07 de Febrero del 2012, el residente del proyecto en mención solicita opinión técnica del presupuesto analítico del proyecto a fin de que sean considerados los gastos administrativos de la especifica 2.6.7.1.5.1 (GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL) a la especifica 2.6.7.1.5.3 (GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO) , mediante proveído inserto al reverso del informe se dispone al consultor responsable atender lo solicitado

Que mediante CARTA N° 006-2012/DERL, de fecha 22 de Febrero del 2012, el consultor responsable alcanza la modificación del presupuesto analítico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"; sin que se modifiquen los montos totales del proyecto

Estando a lo informado en los considerandos precedentes y contando con la visacion de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867- Ley orgánica de los gobiernos regionales modificado por la Ley N° 27902, y artículos 10,11y12 de la Ley 274444 ; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del gobierno regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N°0814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRESION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"; sin variar el monto asignado referencial aprobado





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

29 MAY 2012

000 N° 353 2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

de S/ 6' 579,230,37 (Seis Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Treinta Con 37/100 Nuevos Soles) el cual se desagrega de la siguiente manera:

Resumen del Presupuesto por Partidas

Especifica de Gastos	Descripción	Monto
2.6.7 1.5	FORMACION Y CAPACITACION	S/. 6.503.406,36
2.6.7 1.5 1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	S/. 206.676,73
2.6.7 1.5 2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	S/. 5.560.693,80
2.6.7 1.5 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 736.035,83
2.6.8 1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 75.824,01
2.6.8.1.4 1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	S/. 75.824,01
TOTAL DE INVERSIÓN		S/. 6.579.230,37

ARTICULO SEGUNDO.- el egreso que origine la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES" se afectara a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA : 0100
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTAL QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROD/PROY : 2.145457 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSION LECTORA Y RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES"
ACT/ AL/OBRA : 6-000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCIÓN : 22 EDUCACION
DIVISION FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA

